



FECHA 21/06/2021
IAIP-A1-3.18/2021
ORDINARIA

ACTA NÚMERO 18/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con diecinueve minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", la Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huevo Santos y Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez Estévez, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos y presente el Director Ejecutivo [REDACTED].

PUNTO UNO: Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de acta No.17; 3) Solicitud de modificación de poder general y administrativo ; 4) Solicitud de aprobación de teletrabajo para personal administrativo, por incremento de casos covid-19; 5) Presentación de informes por parte de Jefaturas. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número dieciocho de esta misma fecha.

PUNTO DOS: Previa autorización y realizar observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta número diecisiete de sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del corriente año.

PUNTO TRES: Para desarrollar este punto, la Gerente de Garantía y Protección de Derechos, [REDACTED] solicitó autorización al Pleno para modificar el poder general administrativo y judicial vigente en el sentido de mantener el poder a favor de las siguientes personas: [REDACTED], Gerente de Garantía y Protección de Derechos; [REDACTED] Jefa de Derecho de Acceso a la Información Pública; [REDACTED] Jefa interina de Protección de Datos Personales; y [REDACTED] Oficial Receptora. Además, en aras de tener una mejor



operatividad en los trámites de la Gerencia, la Licenciada [REDACTED] solicitó que en el poder se le faculte a ella para delegar el mismo. El Pleno aprobó por unanimidad dicha solicitud, por lo que faculta a la Gerente de Garantía y Protección de Derechos, realizar las diligencias pertinentes en la modificación del poder general administrativo y judicial en el siguiente sentido: que sea otorgado únicamente a favor de las servidoras públicas mencionadas en este acto, con la facultad especial y expresa para que la Licenciada [REDACTED] pueda delegar el poder. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED], Director Ejecutivo expuso al Pleno para consideración o para aprobación sobre la situación actual ante el incremento de contagios de COVID-19 en el país, en el sentido de retomar la modalidad de teletrabajo como medida preventiva para el personal hasta que el nivel de contagios diarios disminuya y que el esquema de vacunación de los colaboradores contra COVID-19 haya finalizado. Asimismo informó que a la fecha un buen porcentaje del personal cuenta con la primera dosis de vacunas contra el *covid-19*. Adicionalmente propone que para esta medida el personal asista presencialmente a las instalaciones del IAIP de manera alterna, es decir la mitad del personal desarrolle labores presenciales y la otra mitad en teletrabajo, así sucesivamente durante el periodo que se establezca mediante la presente disposición; también recomienda que cada jefatura desarrolle un plan de trabajo semanal para el personal que realice teletrabajo, el cual deberá reportar a diario a su jefatura inmediata el trabajo realizado y que la jefatura inmediata superior evalúe al final de la semana que las tareas se hayan desarrollado de la manera programada, además será una medida de control ante una eventual auditoria. Al respecto, la Comisionada Roxana Soriano consideró no ser necesaria dicha medida, dado que la mayoría de Instituciones Públicas ya están laborando y casi todos los colaboradores del instituto ya están vacunados con la segunda dosis. Por su parte el Comisionado Andrés Gregori aprueba dicha medida por lo que el Comisionado Ricardo Gómez apoya el comentario de la Comisionada Soriano que la mayoría de Instituciones Públicas están laborando normalmente; sin embargo considera que se debe de hacer un sondeo a detalle de la situación actual institucional, en cuanto si se están cumpliendo con las medidas de prevención. En el mismo orden, la Comisionada Daniella Huevoz apoya la propuesta que el Director ejecutivo realice el sondeo de la situación actual, en la misma línea que comparten la comisionada Roxana Soriano y el

Comisionado Ricardo Gómez; a este comentario el Comisionado Gerardo Guerrero, agrega que existe un incremento de casos en el país y propone se delegue al Director Ejecutivo realice el sondeo de verificar el porcentaje de personal institucional vacunado y rinda un informe de la estructura actual de puestos en el sentido de verificar la posiciones físicas entre un colaborador otro para medir si se cumple con el distanciamiento social requerido; asimismo, que solicite el apoyo al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional Institucional en el sentido de revisar si se cumplen con los protocolos de Bioseguridad y a la vez reforzarlos. El Director Ejecutivo toma nota de la instrucción girada y se compromete a rendir un informe de lo solicitado para la próxima sesión de Pleno. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO CINCO:** En este punto, los Jefes de las Unidades de Acceso a la Información y Comunicaciones, Gerencia Administrativa y la Dirección Ejecutiva presentaron al Pleno un informe del estado actual de su Unidad, dada la reciente incorporación. En el mismo orden realizaron un bosquejo de cómo encontraron la unidad, es decir las actividades que no realizaron la gestión anterior y lo que se pretende realizar para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Unidad, a la vez, propuestas innovadoras para el buen funcionamiento de la Unidad, por ende Institucional. El Pleno agradeció a cada uno de los ponentes, en informar el estado real de cada unidad y en dar seguimiento a cada una de las propuestas planteadas por cada jefe de Unidad. El Pleno de este Instituto se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con treinta y cuatro minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Gerardo Jose Guerrero Larin
Comisionado Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria